

Desaparece Otro Ilustre Hombre

Supo ser leal: Cuéntase de él que siendo apenas un estudiante de derecho en Tegucigalpa, cuando el Comandante de Armas Sr. Sánchez se rebeló contra el Presidente Constitucional Bográn, aquel le ofreció un Ministerio, el cual rehusó aceptar de plano, yéndose en cambio a incorporar a las tropas del Gobierno en Támara, peleando así por la primera vez.

Fué legislador: En 1930 presentó un proyecto de Ley de Accidentes de trabajo, que no logró nique fuera discuti-

do. Tomó parte en la elaboración de varios Códigos como el de Procedimientos Administrativos, Ley del Notariado, Ley Agraria, etc. Algunos amigos le propusieron en esa época elegirlo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, pero no aceptó. Fué Presidente del Congreso Nacional. Era honorable.

En los puestos públicos fué siempre recto, ecuánime, Justiciero, a tal grado que los miembros del Partido contrario al que él servía, le pedían que no renunciara, porque él les daba garantías. Y cuando

el Partido contrario estaba en el Poder, fué siempre respetado y apreciado por sus adversarios políticos.

Tenia espíritu progresista:

Fué uno de los fundadores y sostenedores del Colegio "José Trinidad Reyes" de esta ciudad.

Fundó una Sociedad de Navegación en el Lago de Yojoa, que puso al servicio de viajeros y comerciantes las primeras gasolineras, y contribuyó al mantenimiento de esa nueva vía lacustre. Cuando estuvo de Comandante de

Armas de Santa Bárbara comenzó a arreglar la carretera que va al Lago. Mientras tuvo influencia en los Gobiernos trató de que se continuara el Ferrocarril Nacional, siquiera hasta el Lago. Una vez en unión del Dr. Paz Baraona, había conseguido que una Compañía se hi-

ciera cargo de la construcción para hacer un balneario en el Lago, pero sus buenos propósitos no fueron respaldados.

Era patriota: Cuando estuvo de Diputado y se presentó la cuestión de límites con

Pasa a la 4a. Pág.

SEMANARIO DE OPOLICION VANGUARDIA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO HON. UREÑO

HONDURAS
ANTE TODO Y
SOBRE TODO

Director: Dr. Rodolfo Pastor Zelaya

CONCILIACION
DEMOCRATICA
HONDUREÑA

Año II San Pedro Sula, Hond., C. A., Febrero 21 de 1948 No. 79



Lic. ANTONIO MADRID D.

ORIENTACIONES

APUNTES SOBRE LA DIRECCION DE PDRH.

Sección Editorial

Algunas diferencias entre un líder caudillista y un revolucionario

Observando imparcialmente las actividades de un líder caudillista y un revolucionario frente a los conglomerados, se notan a simple vista hondas diferencias que los colocan en puntos y direcciones diametralmente opuestas, lo cual produce entre ambos una gran incompatibilidad. Veamos algunos aspectos:

El caudillo es medularmente personalista. El revolucionario totalmente colectivista.

El caudillo tiene el barro necesario para forjar tiranos. El revolucionario la materia plástica para el apostolado.

El caudillo hace de sus conciudadanos un rebaño sin libertad de pensar y obrar a mutuo propio. El revolucionario considera a los demás ciudadanos personas con amplios derechos para expresarse y obrar conforme a sus convicciones, ética y legalidad.

El caudillo pide que el pueblo debe llegar hasta él con la humillación de un ciervo. El revolucionario sabe que es él quien debe ir hacia el pueblo a tratarlo como compañero que es.

El caudillo considera indispensable la subordinación incondicional de todos a su pensamiento y voluntad. El revolucionario considera como punto esencial, el respeto a las ideas ajenas y admite la discusión sobre ellas y las propias.

El caudillo ordena. El revolucionario propone. El caudillo fanatiza y siembra oscuratismo. El revolucionario libera y rompe la costra de los prejuicios.

Pasa a la 4a. Pág.

La propaganda del PDRH. se debe fundar en principios sólidos de moral y de ciencia como, por ejemplo, los siguientes:

1º Veracidad, 2º Honradez de los dirigentes, como base para lograr la honradez de las colectividades. 3º El reconocimiento expreso de la existencia de gente honrada en el seno de los dos partidos históricos de Honduras y 4º La afirmación de que no es posible conocer las necesidades del pueblo sin un estrecho contacto con las masas.

PRIMERO Y SEGUNDO PRINCIPIOS

La propaganda nuestra debe tener como base fundamental e inmovible la veracidad. El propagandista Democrata Revolucionario que propale noticias falsas, que afirme algo en lo cual no crea firmemente o que cultive los bajos instintos del pueblo para atraerlo, es un traidor al pueblo y no merece pertenecer a nuestras filas.

Por El Lic. JOSE PINEDA GOMEZ

Debemos esforzarnos por ser caballeros en todo lo que comprende el significado de esta palabra, pues no debemos olvidar que de esto dependerá la orientación de nuestros seguidores. Además es claro que de los cuadros de lucha de hoy saldrán los funcionarios que mañana habrán de dirigir la marcha de los asuntos públicos de la Patria y que por lo tanto, la campaña presente debe ser para nosotros la escuela en la cual debemos aprender a conocer, respetar y servir al pueblo, impulsándolo hacia su mejoramiento.

Con este fin se recomienda la discusión frecuente de tópicos sobre moralidad social y establecer concursos para determinar cuales son las cualidades más recomendables de nuestro pueblo y cuáles sus defectos, a fin de que en nuestros esfuerzos procuremos reforzar las primeras y

desterrar las segundas,

TERCER PRINCIPIO

El PDRH. reconoce la existencia de un gran porcentaje de personas honradas que militan dentro de los partidos históricos. Es un organismo de carácter permanente que se funda con el objeto expreso de agrupar a esos sectores que forman lo más decente y más progresista de Honduras. En tal virtud, no admite las ideas derrotistas de algunos de sus miembros que desde ahora puedan prever una temprana disolución del Partido con el consiguiente repliegue de sus elementos a determinados grupos políticos. Entendemos que nuestro grupo es el producto de una reacción al considerar que los viejos partidos no han sido, como tales, ni honrados ni patrióticos.

Querer regresar a ellos desde el seno de una agrupación

Pasa a la 4a. Pág.

EL ETERNO CIRCULO VICIOSO

Perspectivas Aterradoras

Desde que surgió el hombre a la vida como ser racional, su primer problema, después de la subsistencia, fue el de su seguridad.

Defenderse de la intemperie y de las fieras tuvo que ser su inmediata preocupación.

Descuajó los bosques, y esa labor le salvó de sus acechanzas, le dio materiales para su vivienda y le permitió el cultivo de la tierra para su propia alimentación. En ese sentido ha llevado el progreso a los más maravillosos adelantos para la satisfacción de las necesidades

primordiales.

Para procurársela más pronto y mejor, utilizó la cooperación de sus semejantes, lo que engendró el principio de asociación, y al adoptarlo, abrió nuevos problemas que resolver.

Después de defenderse

Pasa a la 2a. Pág.

El Eterno Cir....

Viene de la 1a. Pág.

con éxito de la crudeza de los elementos y de la voracidad de las fieras ha tenido que hacerlo de las malas pasiones de los hombres.

Se formularon leyes para su protección y seguridad y se constituyeron organismos encargados de llevarlas a cabo en bene-

ficio de todos; pero en esta dirección ha sido menos afortunado.

Teorías practicadas con éxito insuficiente y gastadas por la adulteración y el mal uso han cedido su puesto a nuevas concepciones que prometen un paraíso terrenal para el hombre; pero mientras una

reforma allana una deficiencia, deja en descubierta otra con su aplicación, y el problema de la seguridad humana continúa irresoluta a través de los siglos. La cuestión que sigue en importancia a la existencia misma no ha hallado todavía un asidero firme.

No creemos absolutamente que la raíz de la dificultad resida de modo exclusivo en la insuficiencia de la naturaleza humana para una labor perfecta. Radica, en buena proporción, en la farsa y en el dolor que falsean con frecuencia la ideología y la conducta de los legisladores y ejecutores de las leyes. Los lunares de éstos no son subsanados sino aprovechados por quienes las aplican, cuando é llo les conviene. Hasta sus mejores dictados son torcidos en beneficio de la proclividad reinante.

Si el hombre ha progresado maravillosamente en su desarrollo intelectual y material, preciso es reconocer que, en orden a su moralidad, avanza muy despacio, cuando no retrocede o se mantiene estacionario. Y esta consideración es esencial, porque el beneficio de las leyes y de las doctrinas, por buenas que sean, está precisamente en su cabal ejecución. Leyes y doctrinas sin sana y justa aplicación traen burla y escarnio para los pueblos que son objetos de ellas.

Concretamente, lo que se ha calificado como revolución de principios en Honduras, la que nos trajo la constitución de 1894, es prueba material y evidente de nuestras aseveraciones anteriores. Para honrar su triunfo que costó tanta sangre y otra clase de sacrificios nacionales, se puso especial empeño en rodear de garantías escritas los bienes más preciados de la vida humana.

Se definió y estableció el derecho de HABEAS CORPUS como desideratum de la seguridad individual. Se condenó y proscribió de manera enfática "la aplicación de palos y todo rigor indebido". Se reglamentó cuidadosamente en la letra, el ejercicio

de sus derechos políticos, especialmente el de elegir.

En suma, se dio muestras del deseo de proteger en lo posible todo lo que atañe a la dignidad humana en la vida social.— Solamente quedó a cargo de los ejecutores una PEQUEÑA COSA: la voluntad de cumplir con sus mandatos. Naturalmente eso no estaba dentro de sus posibilidades.

La experiencia vivida, de entonces a esta fecha, ha demostrado el valor práctico de tan hermosa institución, y los hondureños todos podemos testificar si la aplicación de palos, o de otros rigores mucho más crueles que é llos, desapareció o siquiera disminuyó con su vigencia; si el hombre está seguro de no ser llevado a la cárcel y mantenido en é lla de modo indifinido sin previa declaratoria judicial de responsabilidad; si en lo pequeño como en lo grande no puede ser condenado sin ser juzgado y oído, ya que lo trascendental para el hombre no está precisamente en el monto de la violación de sus derechos sino en su naturaleza, siendo en esencia lo mismo que se imponga una multa de cinco limpiras a una pobre señora sin escuchar ni tomar en cuenta su defensa para juzgarla con justicia, como privar de su libertad a cualquier hombre quince días o quince años sin juicio abierto y previa sentencia pública de culpabilidad. Sólo la magnitud del agravio difiere; en ambos casos el ataque a la seguridad personal es el mismo. Igual cosa podemos decir del derecho a elecciones libres.

He aquí pues que al cabo de muchos miles de años buena parte de la humanidad se encuentra al principio en la resolución satisfactoria de uno de los problemas esenciales de su vida social, ya que el tormento, la inseguridad y la falta de otras garantías continúan en el mundo entero, siendo clásicas en Hispano América.

(Continuará)

Suscrivase a "Vanguardia"

AVISÓ

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil de esta Sección Judicial, al Público HACE SABER: Que en sentencia dictada por este Juzgado de fecha veintinueve de enero del corriente año, DIO a la señora Elisa Cabús de Saybe en su propio nombre, y a las señoras Elisa Ascher v. de Cabús y Carmen Cabús de Boesch, representadas legalmente por la señora Elisa Cabús de Saybe, la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes que al morir dejó el señor Martín Cabús, padre legítimo de la primero y tercera y esposo de la segunda, con carácter de únicas y universales herederas; se hace constar, que forman parte de dicha sucesión, los menores José Martín, Gloria María y María Martha Cabús.

San Pedro Sula, D.D., 23 de Enero de 1948.

Jesús González.
Secretario.

Sastrería

"La Técnica"

Para Trajes lo Mejor.

José R. Orellana

Frente al Teatro Hispano

SALON PACO

No el mejor pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales— es el mejor.

INDICADOR

VANGUARDIA

Semanario Organo del "Partido Democrático Revolucionario Hondureño"

Director:

Dr. Rodolfo Pastor Zelaya.

Jefe de Redacción:

Dr. Ramón Rosa Figueroa h.

Administradora:

Srita. Ester Rivas

Redactores: Dres.

Mario C. Rivas, Dr. Gilberto Osorio Contreras Dr. José Antonio Bobadilla, Tulio A. Bueso.

Colaboradores: los miembros del Partido Democrático Revolucionario Hondureño y todas las personas que tengan nuestras ideas y principios

Suscripción mensual L. 0.50
Número suelto L. 0.15
Número atrasado L. 0.20

Impreso en la Tip.
ALMA LATINA

Tienda LA POPULAR

DE JUAN A PAREDES

Para obtener lo que Ud. desee a precios económicos, y el mayor rendimiento de su dinero, compre Ud. en este establecimiento netamente hondureño. A su servicio desde el año de 1930. Siempre completo surtido en provisiones, loza, cristalería, artefactos de cocina, y todo lo necesario para su hogar.

Ordene a sus Teléfonos No. 173, Casa Principal, y el No. 166 Sucursal de Guamilito.

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

El Caballero Elegante

DE HUMBERTO SUARZO

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA CABALLEROS
Gran Variedad en Telas de Dril, Linos y Casimires Ingleses.

San Pedro Sula, Honduras C. A.



MAX FURST



ADORNOS Y BOTONES

A PRECIOS BAJOS.

Si quiere tomar un buen trago y ser bien atendido. Con boca deliciosos

VISITE El Chimborazo de MOLINITA

EN SAN PEDRO SULA

La Tienda "LA MODA"

De las Señoritas Martínez



Acaba de recibir una gran variedad de telas finas para señoras, pañuelos, etc. - - -

«LA MODA» le ofrece calidad absoluta, a precios razonables
Visite «LA MODA» hoy mismo.

Cuando compre calzado. Recuerde que sólo hay uno, el mejor del país. **Calzado Laitano** ya sabe caballero a pié pero con calzado LAITANO.

FARMACIA PAZ Medicinas frescas

Servicio de Recetario -:- Fuente de Soda

SAN PEDRO SULA

EXTRA KING BEE

¡Hoy, mañana y siempre.....Satisface!

EL MINIMUN VITAL

Por Alberto Masferrer

Definido concretamente, Mínimun Vital, significa LA SATISFACCION CONSTANTE Y SEGURA DE NUESTRAS NECESIDADES PRIMORDIALES.

Necesidades primordiales son aquellas que, si no se satisfacen, acarrearán la degeneración, la ruina, la muerte del individuo.—La salud, la alegría, la capacidad de trabajar, la voluntad de hacer lo bueno, el espíritu de abnegación, la fuerza, en fin, en todas sus manifestaciones, están vinculadas a la satisfacción constante, segura, íntegra, de tales necesidades.

Si no se satisfacen, so-

breve la debilidad, la apatía, la enfermedad, el abandono, la tristeza, el pesimismo, la pereza, la propensión a todos los vicios. Hombres que no se alimentan bien, que no se abrigan bien, que no descansan bien, que no se guaresen bien, no sirven ni para trabajadores ni para ciudadanos; ni para defender a su Patria, ni para sostener a su familia. Así, la satisfacción plena de nuestras necesidades primordiales, es la base y la condición perenne de la vida y de la salud. Asegurarla "para todos", no puede ser el interés restringido de una casta,

de una clase social, de un grupo de privilegiados, sino el interés supremo de la Nación entera, puesto que ella extrae todas sus eficiencias, de la salud, de la fuerza, del equilibrio, de la alegría y del valor de todos sus hijos.

¿Cuáles son, reducidas al mínimun, esas necesidades primordiales, vitales, supremas, sin cuya satisfacción no hay más que debilidad, degeneración y aniquilamiento?

Tal como las comprendemos nosotros, son éstas:
1a.—Trabajo higiénico, perenne, honesto, y remunerado en justicia;

2a.—Alimentación suficiente, variada, nutritiva y saludable;

3a.—Habitación amplia, seca, y soleada aireada;

4a.—Agua buena y bastante;

5a.—Vestido limpio, correcto, y de buen abrigo;

6a.—Asistencia médica, y sanitaria;

7a.—Justicia pronta, fácil e igualmente accesible a todos;

8a.—Educación primaria y complementaria eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos y jefes de familia conscientes;

9a.—Descanso y recreo suficientes, y adecuados para restaurar las fuerzas del cuerpo y del ánimo.

¿Es posible facilitar y aún asegurar a todos los habitantes de la Nación este Mínimun de vida, sin el cual toda existencia es un fracaso, toda criatura humana degenera y se bestializa? Sin duda que lo es, puesto que se realiza constantemente en la familia. Toda familia normalmente constituida atiende, en primer término, a obtener y mantener para cada uno de sus miembros el Mínimun Vital: a que todos ellos se alimenten, trabajen, se vistan, habiten en buenas condiciones, adquieran una instrucción elemental, y se desarrollen en todo, siguiendo una norma de equidad y de justicia. Y si la familia, que está subordinada enteramente al medio social que la rodea; que lucha contra obstáculos innume-

Bacardi

PARA LOS QUE SOLO SE CONFORMAN CON LO MEJOR

rables; que a veces carece de los más necesarios elementos, realiza, en más o menos, la satisfacción de las necesidades primordiales de todos los suyos, ¿cómo no ha de poder realizarlo la Nación, que es libre, que es dueña de todas sus riquezas, árbitra de su legislación e instituciones, que puede regular su trabajo y sus gastos, imprimir nueva dirección a las costumbres y a las ideas, influir sobre los sentimientos, e intentar una y otra vez los ensayos que considere conducentes a una vida más cordial y más justa?

Sin duda, la Nación es en esto extraordinariamente poderosa; sus fuerzas sobrepasan a las dificultades de una empresa necesaria y justa palpita en la conciencia de todos, y para cuyo éxito la Naturaleza ha previsto en ancha esfera, dotando a los hombres de todos los elementos indispensables al trabajo y a la producción.

Si hasta ahora las Naciones no han realizado esta cosa sencilla y justa del Mínimun Vital, es simplemente porque no han pensado en ello; porque en la escala de sus actividades le han señalado el último lugar, en vez de asignarle el primero; porque no han visto con amor esa realización primaria de la justicia, y es claro que no se alcanza o que no se anhela. Pero desde el preciso momento en que la Nación cambie de conceptos; en que piense y sienta que su deber elemental y fundamental, su finalidad primordial, y predominante es procurar la satisfacción de las necesidades vitales de todos sus hijos, desde ese instante comenzará a parecer factible, sencillo, lo que antes parecía utópico y en demasía complicado.

Este cambio de conceptos es el paso decisivo, ineludible, para la transformación que proclamamos: esta fe nueva de la colectividad, es la semilla de que ha de brotar el árbol de la vida nueva; y si no se verifica la sustitución del antiguo credo social por otro más justo y más sabio, está claro que

la nación continuará girando sobre sus goznes oxidados, camino de su ruina como Nación y como raza.

Por esto, a la cabeza de los principios que forman la filosofía de la Doctrina Vitalista, figuran estas afirmaciones fundamentales:

1a.—Que el Estado, la Provincia y la Comuna, tienen como finalidad y obligación primaria, trabajar ante todo y sobre todo para que las Necesidades Vitales sean procuradas igualmente a todos los habitantes del país.

2.—Que cualquiera otra forma de actividad es secundaria, y que es ilícita si se ejerce con daño o postergación de la primera.

3a.—Que el ideal constante y supremo del Estado, de la Provincia y de la Comuna, ha de ser acercarse lo más posible a la gratitud completa de la alimentación, del vestido de la habitación y del agua.

4a.—Que la asistencia Médica, la Justicia y la Educación, han de ser siempre gratuitas y accesibles, puesto que la salud, la justicia y la educación, constituyen los tres mayores intereses de la raza.

5a.—Que el trabajo es la condición indispensable de la salud individual y colectiva, en su triple aspecto de salud corporal, moral y mental, y entendida la salud como llave, de bienestar, de la concordia y del progreso; y que, por consiguiente, la aspiración y el deber más altos, son para cada uno, vivir de un trabajo honesto, lícito, y benéfico para la comunidad.

6a.—Que no es trabajo lícito ninguna forma de actividad que directa y manifiestamente cause la ruina del individuo, de la familia o de la raza.

(Continuará.)

A V I S O

A los Agentes, Suscriptores y Anunciantes suplicamos cancelar recibos atrasados de Vanguardia.

Suscríbase a

"VANGUARDIA"

A. Martínez M.

-:- S U S A S T R E -:-

Directorio Profesional

DE SAN PEDRO SULA

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Rodolfo Pastor Zelaya

Mario C. Rivas

Victoriano Echeverry

José Antonio Bobadilla

Rodrigo Barahona

DENTISTAS:

Ramón Rosa Figuerola h.

Tulio A. Bueso.

INGENIEROS

Antonio Bográn h.

FARMACEUTICO

Román Pineda F

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Francisco Ruiz Paz

Antonio Madrid h.

ARQUITECTOS.

Antonio Ruiz Paz.

Envíe firmada la CEDULA adjunta

COMO MIEMBRO DEL

Partido Democrático Revolucionario Hondureño

CEDULA DE ADHESION E IDENTIFICACION

Nombre y apellido.....

Edad.....

Residencia y Vecindario.....

Oficio o Profesión.....

Firma del Correligionario

La Criolla

EL MEJOR SURTIDO

DE VINOS ESPANOLES

Algunas dife....

Viene de la 1a. Pág.

El caudillo se sirve de la Patria para el logro de sus ambiciones personales. El revolucionario pone sus intereses personales al servicio de la Patria.

El caudillo persigue con el vuelo de su ambición unilateral y de partido, el asalto al poder público para hacer del Tesoro Nacional, hacienda propia y de sus privilegiados adictos. El revolucionario busca el arribo al poder público para colocar a los más aptos y honestos que laboren con los dineros del pueblo el bienestar de ese mismo pueblo.

El caudillo espera que la ciudadanía le adore como idolo y fomenta la fauna de los palaciegos invertebrados que hagan su endiosamiento. El revolucionario no espera de la ciudadanía más que la compenetración exacta y verdadera de su ideario renovador y constructivo y aplasta implacablemente a los reptiles del servilismo.

El caudillo ve al pueblo humilde de arriba hacia abajo con altanería y grandeza. El revolucionario sabe que es hermano de ese pueblo y lo codea de hombro a hombro.

El caudillo necesita la pose señorial y exige fórmulas protocolarias para que lleguen hasta su presencia los hombres del pueblo. El revolucionario esquiva la notoriedad y exige el rompimiento d'esas fórmulas absurdas que son líneas divisorias entre los hombres.

El caudillo ofrece dar libertad y justicia con el mismo gesto con que da una limosna a un pordiosero. El revolucionario lucha al lado del pueblo para conquistar la libertad y la justicia.

El caudillo dice: YO. El revolucionario dice: NOSOTROS.

El caudillo se aferra al pasado con sus garras conservadoras y reaccionarias. El revolucionario actúa conforme a las condiciones del presente y visualiza las rutas del futuro.

El caudillo ve en el pueblo una veta de explotación. El revolucionario levanta al pueblo para que no se deje explotar.

El caudillo es intolerable hasta la insensatez. El revolucionario es tolerante hasta la persuasión.

El caudillo no admite pactos ni alianzas políticas de no llevar él la dirección y de no obtener su predominio absoluto. El revolucionario celebra alianzas con partidos políticos de su homogeneidad democrática y es razonable ante el cumplimiento de los convenios bipartitos haciendo concesiones honrosas.

El caudillo no admite rivalidad en su cielo de prepotencia y grandeza. El revolucionario estima hasta en sus adversarios políticos fuerzas y valores que sean dignos del parangón.

El caudillo se cree amo. El revolucionario confiesa ser un apóstol de su doctrina de fraternización humana.

El caudillo pide cuentas al pueblo. El revolucionario rinde cuentas al pueblo.

La línea directriz del caudillo es la Demagogia. La del revolucionario se basa en una política de sinceridad y verdad.

El caudillo sigue una ambición bastarda. El revolucionario persigue la realización de un ideal noble.

Al caudillo no le importa el sacrificio de todo un pueblo si con ello obtiene una gloria efímera o el logro de sus intereses. El revolucionario evita en todo lo posible el sacrificio humano de las colectividades y esquiva las victorias pírricas.

El caudillo es el grito del Instinto. El revolucionario es la voz de la Razón.

El caudillo es el embrión de las tiranías. El revolucionario es la simiente de la democracia. Caudillo es déspota en potencia. Revolucionario es justicia social y reivindicación en marcha.

Para el caudillo poco importan los problemas económicos y sociales de un país y trata de esconderlos bajo una cortina de humo haciendo aparecer blanco lo que es negro. El revolucionario descubre la agudeza de esos problemas y pone el debido remedio donde está el mal.

Desaparece otro....

Viene de la 1a. Pág.

Guatemala, trabajó porque se le autorizara al Ejecutivo una fuerte suma de dinero para sostener el litigio, buscando y suministrando documentos que sostenían los derechos de Honduras.

Fué buen hijo, esposo, padre y hermano:

Contrajo matrimonio con la distinguida Señorita Luisa Leiva, hoy su viuda in-consolable, hija del Gral. Ponciano Leiva, ex Presidente de Honduras. Formó con ella un hogar feliz. En ese hogar hubo paz, amor y nobles virtudes mutuas. Dos hijos, como dos pedazos de estas dos almas buenas, que vivieron como una sola en el transcurso de 37 años, les trajeron alegría y consuelo: Antonio e Iván, los que fueron educados en Europa; el primero Abogado, y el segundo Ingeniero, ya fallecido. Atras hemos dicho cómo el Licenciado

Madrid rehusó una misión honrosa en el Exterior por atender a su madre enferma. Y en cuanto a la pequeña herencia de sus padres le cedió por entero a sus hermanas.

Viajó el Licenciado Madrid por Europa, Estados Unidos y Centro América aumentando con el contacto de otros ambientes y hombres el acervo de sus conocimientos. Era hombre civilizado, culto, tolerante, de sanas tendencias y, más que todo, un gran optimista. Lo vimos en su ancianidad, ya enfermo, acaso desilusionado de las cosas del suelo nativo, al que tenía apego entrañable, pero siempre sonriente y jovial, y hasta ocurrenciente, con ese buen humor de los corazones enteros y las mentes ágiles, vivir sus últimos días con un estoicismo admirable de patricio romano.

Las generaciones n ue,

El caudillo obra por intuición basada en su infalibilidad de superhombre. El revolucionario pone en juego la razón, la ciencia y la conciencia, y antes de acometer una empresa hace un estudio programático.

El caudillo es empírico. El revolucionario es científico.

El caudillo es antisindicalista y su apoyo al obrero es convencional. El revolucionario hace la organización sindical y da todo su apoyo justo a las masas explotadas.

El caudillo es la voz y el poder de las clases superiores dominantes. El revolucionario es la negación de clases y busca para todos justicia y oportunidad.

El caudillo lucha por su partido y por su propia dominación. El revolucionario trabaja por su patria y por su pueblo.

El caudillo sacrifica a las grandes masas laborantes. El revolucionario se sacrifica por la reivindicación de esas masas.

El caudillo ametralla a los revolucionarios que claman por la legalidad. El revolucionario es leal y abnegado y con su sangre corporea y su sangre espiritual siembra la simiente de la liberación.

El caudillo rehuye cobardemente todos los peligros del camino y mientras se pone a salvo, empuja a las masas a que le conquisten el valuarte que anhela para sí. El revolucionario, al lado del pueblo, lucha por sus derechos y antes de sacar las castañas por mano ajena, se enfrenta con idalgua moral ante los adversarios.

Como se ve entre un Caudillo reaccionario y un luchador revolucionario, las diferencias son fundamentales.

Hermanos hondureños. Dos caminos se nos presentan en esta hora sombría: uno, SIN CAUDILLOS hacia la Democracia; otro, CON CAUDILLOS a seguir forjando tiranos. Escojamos debidamente la ruta de nuestro destino.

Ciudad de Guatemala Enero de 1948.

Ramón AMAYA AMADOR

vas de Honduras debieran imitar esa vida intachable y plena en el amor a la patria y a sus conciudadanos, y en el camino de dignidad personal, rectitud férrea y buena voluntad que se trazó mientras la tierra le sirvió de sendero y no de techumbre. Porque vi das como la del Licenciado Madrid son vidas ejemplares.

Descanse en paz el ilustre hondureño desaparecido.

A. A. ARCE

NOTA: Por error de imprenta aparece que el Dr. Madrid permaneció preso en Santa Bárbara durante seis semanas: pero en realidad fueron seis MESES los que guardó prisión durante la administración de Dávila.

Tomado de "EL HERALDO" (DO)

Apuntes sobre...

Viene de la 1a. Pág.

como la nuestra, sería reconocer que la honradez que proclamamos tiene carácter provisional y desde ese momento habremos caído en las garras del oportunismo, obstaculizando así el engrandecimiento de nuestra patria.

CUARTO PRINCIPIO

El contacto, la relación inmediata entre las personas, es esencial para los fines de la Democracia. Así, por medio del trato diario, de la conversación de la discusión, se va formando la conciencia pública.

En Honduras, especialmente en Tegucigalpa, no tenemos mucho de eso. Vivimos aislados unos de otros. De ahí nuestra indiferencia frente a los problemas nacionales, pues no tenemos desarrollada la capacidad de sentir de ser simpáticos a los males ajenos. La existencia y carácter de la dictadura y la escasez de fondos del PDRH., hacen que sea de primordial importancia la propaganda oral, quedando la escrita como una auxiliar, aunque poderosa de la primera.

(Continuará)

SALON PACO

No el mejor pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales— es el mejor.

Anuncie en VANGUARDIA

Salud y Alegría
Con Cerveza SALVA VIDA